



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202641810100036154

Fecha: 14-07-2026

TRD: 4181.010.11.1.187.003615

Rad. Padre: 202641350100005304

YULIAN VALENCIA BUITRAGO

Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Departamento Administrativo de Contratación Pública

CAM, Torre Alcaldía, piso 15

Asunto: Respuesta a Viabilidad para la Adquisición de cuatro (4) vehículos 100% eléctricos.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud con radicado 202641350100005304 del 14 de julio de 2026, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios encuentra viable técnicamente la adquisición de los siguientes automotores solicitados por su organismo:

No.	Fuente	Descripción	Cantidad
1	Recursos de Funcionamiento	Camioneta SUV 100% eléctrico, 5 puertas, capacidad 5 pasajeros, modelo 2026 en adelante, autonomía aproximada de 380 kms, motor de 174Hp, 290 NM de torque, Tracción 4x2, transmisión automática, Cargador fijo tipo pared y mantenimientos preventivos incluidos mínimo dos (2) años o 50.000 kms).	1
2		Automóvil Hatchback 100% eléctrico, 5 puertas, capacidad 5 pasajeros, modelo 2026 en adelante, autonomía aproximada de 397 kms, motor de 174Hp, 290 NM de torque, Tracción 4x2, transmisión automática, Cargador fijo tipo pared y mantenimientos preventivos incluidos mínimo dos (2) años o 50.000 kms).	3

Con relación a la adquisición del seguro contra todo riesgo, así como el SOAT, mantenimiento y el suministro de energía para los puntos de recarga de los vehículos 100% eléctricos, esta Unidad da el aval de sostenibilidad de estos recursos, para los vehículos a adquirir

Atentamente,

AMANDA CATALINA ROJAS DIAZ

Director Técnico (E)

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: Harvy Adolfo Aranzalez Ríos - Técnico Operativo

Revisó: Martha Cecilia Peláez García - Profesional Universitario

Hernán Álvarez Arce - Profesional Universitario



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16

www.cali.gov.co

Página 1 de 1

ALEJANDRA CARDONA DUQUE
 Subdirector de Abastecimiento Estratégico
 Departamento Administrativo de Contratación Pública
 CAM, Torre Alcaldía, piso 15

Asunto: Viabilidad para la Adquisición de dos (2) vehículos 100% eléctricos y un (1) vehículo convencional

Cordial saludo,

Atendiendo los lineamientos de la circular No. 4135.020.22.2.1020.000007 del 9 de enero de 2026 con radicado 202641350200000074 "Categorización de Bienes y/o Servicios de Uso Común del Distrito de Santiago de Cali, procedimiento, cronograma y lineamientos para la solicitud de delegación para adquirir Bienes y Servicios de Uso Común, en la Vigencia 2026" y, de acuerdo con el requerimiento para la compra de tres (3) vehículos remitido a ustedes con radicado 202641810100012564 del 11 de marzo de 2026, informamos que esta Unidad encuentra viable la compra de los vehículos descritos a continuación:

No.	Fuente	Descripción	Cantidad
1	Recursos Funcionamiento de	Camioneta SUV 100% eléctrico, 5 puertas, capacidad 5 pasajeros, modelo 2026 en adelante, color blanco, gris, plata o sus diferentes tonalidades, motor de 170Hp, 290 NM de torque, Tracción 4x2, transmisión automática, frenos de disco, Aire Acondicionado, Bloqueo Central, Air Bags mínimo delanteros (Conductor y Pasajero), Cargador fijo tipo pared, cargador portátil y mantenimientos preventivos incluidos mínimo dos (2) años o 50.000 kms).	2
2		Camioneta SUV a Gasolina, 5 puertas, capacidad 5 pasajeros, modelo 2026 en adelante, color blanco, gris, plata o sus diferentes tonalidades, motor de 140Hp, 250 NM de torque, Cilindraje 1500cc, Tracción 4x4 o 4WD o AWD, transmisión automática, frenos de disco, Aire Acondicionado, Bloqueo Central, Air Bags mínimo delanteros (Conductor y Pasajero) y mantenimientos preventivos incluidos mínimo dos (2) años o 50.000 kms).	1



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

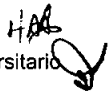
Con relación a la adquisición del seguro contra todo riesgo, así como el SOAT, mantenimiento y el suministro de combustible y de energía para los puntos de recarga de los vehículos 100% eléctricos, esta Unidad da el aval de sostenibilidad de estos recursos, para los vehículos a adquirir.

Atentamente,

AMANDA CATALINA ROJAS DIAZ

Director Técnico (E)

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: Harvy Adolfo Aranzalez Rios - Técnico Operativo 
Revisó: Martha Cecilia Peláez García - Profesional Universitario
Hernán Álvarez Arce - Profesional Universitario



SC-CER052616

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 16

www.cali.gov.co

Página 2 de 2

YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Contratación Pública
CAM, Torre Alcaldía, piso 15

Asunto: Respuesta a Viabilidad para la Adquisición de cuatro (4) vehículos 100% eléctricos.

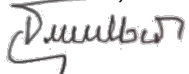
Cordial saludo,

Dando alcance a la comunicación oficial con radicado 202641810100036144 del 14 de julio de 2026 la cual daba respuesta a su solicitud con radicado 202641350100005304 del 14 de julio de 2026 donde se solicita viabilidad para la adquisición de cuatro (4) vehículos 100% eléctricos por parte de su organismo, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios encuentra viable técnicamente la siguiente alternativa para la adquisición de los automotores solicitados:

No.	Fuente	Descripción	Cantidad
1	Recursos de Funcionamiento	Camioneta SUV 100% eléctrico, 5 puertas, capacidad 5 pasajeros, modelo 2026 en adelante, autonomía aproximada de 380 kms, motor de 174Hp, 290 NM de torque, Tracción 4x2, transmisión automática, Cargador fijo tipo pared y mantenimientos preventivos incluidos mínimo dos (2) años o 50.000 kms).	4

Con relación a la adquisición del seguro contra todo riesgo, así como el SOAT, mantenimiento y el suministro de energía para los puntos de recarga de los vehículos 100% eléctricos, esta Unidad da el aval de sostenibilidad de estos recursos, para los vehículos a adquirir.

Atentamente,



NORALBA GARCÍA MORENO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: Harvy Adolfo Aranzalez Ríos - Técnico Operativo 
Elaboró: Sandra Milena Bonilla Gallego - Contratista 
Revisó: Claudia Patricia Charria Rivera - Profesional Universitario 
 Hernán Álvarez Arce - Profesional Universitario